

Redacción  
y  
Administración:  
Alcalá, 25, 3.<sup>o</sup>  
Apartado 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta  
de  
EJÉRCITO  
Y  
ARMADA  
Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL  
Año VIII Miércoles 19 de Junio de 1912 Núm. 2.219 DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

## Dignificación anhelada y justa

A los hombres de cultura y de espíritu equilibrado no les importa la dignificación y el enaltecimiento de los humildes, cuando éstos cumplen con todos sus deberes.

Por el contrario, sientan una verdadera satisfacción, porque saben que el enaltecimiento de los buenos, el reconocimiento de sus méritos por los superiores jerárquicos, les alienta, les anima a mayores virtudes, a la persistencia en ellas, y les libra de la dejadez, del descorazonamiento que apoca los ánimos, y entibia las energías, y enflaquece las más fuertes voluntades, y saca a plaza la negligencia, inclinando a la tibieza en el servicio.

Es cosa sabida por todos los hombres cultos y de ideas elevadas que cuanto más se enaltezca a los de abajo mejor se comportarán, más esmero pondrán en cumplir hasta excesivamente con todos sus deberes, más ánimo tendrán y sentirán mayor satisfacción interior.

Y esto que vamos escribiendo no se refiere tan sólo a la profesión de las Armas, sino a todas las profesiones.

El obrero bien retribuido, considerado por el patrono; el intelectual a quien su director y su jefe consideran y reconocen, premian sus facultades, las tienen en cuenta, las estiman en todo lo que valen, no sólo saben apreciarlas, sino que de hecho las aprecian, ¿no se sienten mejores, más entusiasmados por su labor, más entusiastas de quienes los dirigen?

Pues en el mundo militar acontece exactamente lo mismo.

Es un error el creer que los Ejércitos no son un compuesto de hombres, con amor propio, con voluntad, con deseos de perfección.

Quizás no se dan en ninguna profesión como en la de las armas estos hechos psicológicos; quizás en ninguna otra produzcan mejores frutos.

Esto sentado, que surge del conocimiento de los hombres, de la vida de relación, del conocimiento de las almas, ¿qué tiene de extraño ni de particular para los muchísimos hombres cultos que existen en nuestro Ejército que los sargentos aspiren, no sólo a mejorar de condición pecuniariamente, sino que aspiren también a otras dignificaciones?

No sólo de pan vive el hombre, dice el adagio vulgar con gran tino, con un mayor tino é importancia de la que suelen darle aquellos que no se penetran bien del espíritu de los adagios, de su contenido esencial, filosófico.

Así, pues, ¿qué de extraño tiene que los sargentos, que representan en el Ejército una clase social, una jerarquía, aun que modesta, jerarquía al fin, quieran y anhelan una dignificación en el vestir y en otros detalles, que si al parecer son nimios, para los hombres observadores, progresivos, a la moderna, resultan de una verdadera trascendencia, de una trascendencia que produce muchos bienes al Ejército y a los sargentos?

Expongamos unos cuantos ejemplos, de esos detalles dignificadores que no deben dejar de estudiar, de implantar, los verdaderos reformadores de las instituciones militares.

La supresión de la mochila y el uso del revólver, ¿no eleva la categoría del sargento, sin menoscabo para nadie?

La abolición de la firma nocturna, el uso del impermeable, ¿qué males podrán producir? Ninguno absolutamente. Son otros grados de esa dignificación de los superiores para con los inferiores, y que éstos agradecen profundamente, porque reconocen que se les eleva. Todos estos detalles, al parecer insignificantes, todas estas concesiones que en nada afectan al régimen militar, ni a la severidad de la disciplina, producen en cambio un mejoramiento, un perfeccionamiento moral de una clase, y como nobleza obliga, esa clase, al verse ennoblecida, al sentirse en otra esfera social, cuida aún con mayor esmero de no dar qué decir, cuida de no decaer, ni en sus actos, ni en su conducta, cuida hasta de no des-

decir, de no ponerse en disonancia con su representación externa, con el que dirán, con la opinión de los superiores jerárquicos y con la opinión general.

¿Es ó no es así? ¿Hacen falta hondos estudios psicológicos para reconocer que el hombre a quien se dignifica y considera piensa por todos los medios no desentonar de la gradación social en que le colocaron, de la gradación social más afinada que le han reconocido?

Nosotros deseáramos que los hombres que laboran en la transformación de nuestro Ejército leyeran con detenimiento la obra del célebre escritor inglés Tomás Carlyle, intitulada *Sartor Resartus*, para que al través de este notabilísimo psicólogo, de este gran conocedor de las colectividades humanas, de los distintos medios sociales, de todos los matices de la vida de relación, pudiera percibirse bien de la influencia del traje, de las virtudes a que da lugar, de los hombres a los cuales saca de una baja extracción, del fango, del vicio, de la inercia, de la abulia, de la carencia de voluntad para modificarse y modificarse a los suyos, y modificar su estado social; para que se diesen bien cuenta de que las distinciones nimias producen maravillosas transformaciones en el orden moral, en el orden intelectual, y, por tanto, en la vida de relación, en lo que se denomina bien social, grado de bien social que influye sobre los demás, creando el bien, reproduciéndolo, fomentándolo, multiplicándolo.

Porque es de advertir que, según las observaciones de la ciencia, el hombre, cuanto más se modifique en el sentido moral, más hombres morales creará, en los de su familia y en los otros hombres con los cuales ha de relacionarse. Es lo que pudiera llamarse la célula buena, robusta, la célula honrada que defiende a las demás del contagio de las infectadas.

¿Y cómo no ha de ser célula social buena, organismo social excelente, organismo militar que moraliza, que modifica, que transforma, que da ejemplos que imitar, la clase de los sargentos elevada, dignificada, considerada por sus superiores, en esos detalles que al mal observador, al rutinario y al anticuado le parecen nimios ó fruto de una vanidad malsana, y no son sino las aspiraciones justas, los deseos de una clase, de acercarse a su perfeccionamiento?

## La brigada de Infantería de Marina

**El general Ortega en Cartagena.**

El general Ortega, jefe de la brigada de Infantería de Marina, ha sido recibido en la estación por la plana mayor de la guarnición, los jefes y oficiales francos de servicio y numerosos amigos.

Viene en visita de inspección, que hará extensiva a los demás apostaderos.

## NOTAS POLITICO-MILITARES

El presidente del Consejo presentará hoy, en nombre del Gobierno, la fórmula para resolver el problema canario.

Es de esperar que el ministro de la Guerra, tan pronto como presente su proyecto de reorganización militar, acuerde el ascenso de los primeros tenientes de la reserva territorial de Canarias, a los que teniendo vacantes de capitán hace años, se les viene reteniendo el ascenso, y corren losa la Escala por el ascenso natural de los segundos, en cuya categoría ingresan los que hubieran de cubrir las vacantes que éstos dejasen por el ascenso a primeros.

El Sr. Romeo rectifica varias veces en la Cámara para apoyar su tesis de que Ceuta debe ser el Gibraltar español de la otra parte del Estrecho, y Algeciras el puerto comercial.

Interviene el diputado por Algeciras don José Luis Torres, y un largo murmullo de risas se produce cuando comienza su discurso.

Aboga por Algeciras y por Ceuta, produciendo la risa de no pocos diputados, incluso la del Sr. Canalejas, que no puede contenerse.

Dice que él fue un precursor de la idea, y están grandes risas.

La Cámara se ha animado, y en torio del diputado hay un corro que no hace otra cosa que subrayar y rair cuanto dice con ademanes tribunicios.

El Sr. Torres (D. José Luis) propone un largo regateo a la Cámara, y el terminar le felicita el Sr. Canalejas.

Es de lamentar que para la representación de Ceuta y Algeciras no sean elegidos personas de más talla y de más vastos conocimientos en lo militar y en lo naval.

## DE ARTILLERÍA Personal del material

**Obreros ajustadores.**

Existe en el Ejército un personal encargado de satisfacer todas las necesidades de orden industria de Cuerpo de Artillería, Cuerpo que es el que tiene a su cargo las fábricas y establecimientos de industria militar.

Este personal, compuesto de maestros principales, de fábricas, de taller, tiene además afecto el de obreros ajustadores, entre los cuales hay torneros, modeladores, maquinistas, ajustadores, artificieros, armeros, electricistas, carpinteros, carreteros, etc., etc.; pero existe otro personal, que es el de obreros ajustadores de las baterías de los regimientos de Artillería, que tienen misión importantísima y han de ser cuidadosamente elegidos.

Estos individuos, titulados impropia y obreros contratados, tienen la delicada misión, tanto en tiempo de paz como de guerra, de velar escrupulosamente por la conservación y reparación de las delicadas piezas de que se compone la moderna artillería, para lo cual se requieren conocimientos especiales como los poseen estos mecánicos, y que a continuación vamos a enumerar.

Casi todos los ajustadores a que nos venimos refiriendo proceden de la Fábrica Nacional de Trubia, dirigida con gran pericia por los jefes y oficiales del ilustrado Cuerpo de Artillería.

En este establecimiento existe una escuela de Artes y Oficios, donde a los cuatro años ingresan, mediante examen, los jóvenes que aspiran a obtener el título de operarios, y por espacio de cuatro años cursa allí los aspirantes las siguientes asignaturas: Aritmética y Álgebra, Geometría plana y del espacio, Mecánica y Electricidad, Metalurgia y Descriptiva, y sin abandonar a un solo día, Dibujo lineal y práctico de talleres.

Aprobados los cuatro años, el tribunal de exámenes les concede el título de operarios y son destinados a los respectivos talleres de la fábrica, con el sueldo laborable de dos pesetas, por espacio de dos años, y el de dos pesetas cincuenta céntimos, después, y a partir de este tipo de jornal, todos los aumentos que obtienen son a propuesta del jefe del taller, y cuando se en a concurso las plazas de ajustadores de Artillería, éstos se las disputan por medio de un riguroso examen de oposición.

Los favorecidos por el fallo del tribunal tienen entonces que partir a hacerse cargo del material de la batería que les corresponde.

A parte de cuanto dejamos señalado, ocurre que la importancia de este personal es destacada de una manera extraordinaria, si tenemos en cuenta la abnegación y el heroísmo que en todas las ocasiones han demostrado, actualmente en la guerra de Melilla. Ellos han de permanecer al pie de la batería en el momento en que ésta estra en fuego, por el consecuencial de los disparos verificados durante el combate ó por efecto de una bala del enemigo sufriera algún desperfecto cualquiera de las piezas en operación. Cuando esto ocurre, el ajustador, cuyos méritos, ya con lo expuesto, no necesitamos ensalzar más, ha de proceder a la inmediata reparación, llevando a cabo todos los trabajos con gran habilidad, rapidez y precisión, para que la pieza averiada continúe funcionando sin interrupción en su fuego, cosa de extraordinaria importancia.

Ingresan los ajustadores en el Cuerpo con el haber anual de 1.500 pesetas. A los diez años de servicio tienen que sufrir un nuevo examen, para obtener el título de *preferente*, pero sin aumento alguno en el haber.

Las aspiraciones de este modesto, pero utilísimo personal, son las siguientes:

Ingreso con 1.500 pesetas. A los diez años de servicio, 2.000. A los diez y ocho años, 2.500, sin previo examen. Reforma del uniforme y del Reglamento. Caballo para campaña y servicio, y desaparición de los contratos, considerándose personal fijo.

Justo sería conceder a los ajustadores de Artillería lo que desean, y sobre todo, teniendo en cuenta que la cantidad que el Gobierno tuviera que presuponer para ello había de ser insignificante, ya que el citado Cuerpo se compone de unos 175 individuos, de cuyos servicios no se puede prescindir, é interesa sea personal fijo y con plantilla determinada.

Ya tenemos exponiendo la forma de una organización que al par que asegure el mejor servicio de la artillería, satisfaga a éste y otro personal.

## Las subsistencias

**Al Sr. Ruiz Jiménez.**

II

Leamos en un periódico de gran circulación:

«Ya se habrán convenido los madrileños que los interesados en que esos lamundos carromatos de la carne continúen, y que el conser carné nos cueste un ojo de la cara, son más fuertes que el alcalde, que el Ayuntamiento y que todos los poderes de la tierra.»

Pero, ¿será verdad esto? ¿Será cierto que

una Sociedad con 20 ó 22 carromatos pueda sobreponerse en poder é influencia al Ayuntamiento de la metrópoli, que debiera tener hasta el poder de una Convención?

¿Y esa Ayuntamiento que no puede con esa pequeña Sociedad, y que otro día, por cualquier pretexto, tampoco podrá con la de los arrastres de la basura, es el que proyecta municipalizaciones difísimas y obras colosales de alcantarillado, colectores, pavimentación general y hasta convertir a Madrid en puerto de mar con la canalización del Manzanares?

¡Quita allá!

El Ayuntamiento, que no tiene poder para inhabilitar inmediatamente a esa Sociedad, que no le ha permitido poner en movimiento los automóviles de arrastre de carnes y le ha tenido condenado a conservarlos inservibles en su garaje municipal, no puede pretender ninguna reforma útil, sin tropezar con los derechos adquiridos por combinaciones aritméticas, y esos son los de los abastecedores de carnes y pescados, carromateros y demás gentes que viven de grandes abusos y de piraterías otros, según frase del alcalde, que hacen imposible la vida de Madrid, sin preocuparse su Ayuntamiento de tan infame explotación, y en el que, cuando se disentan intereses, unos defienden a los abastecedores de carnes, otros a los de pescados, quienes a los taboneros, y todos, proclamando la respetabilidad de los derechos adquiridos (el pillaje); mientras en las clases humildes y trabajadoras, los débiles mueren de hambre, y los más fuertes extenuados y degenerados por falta de alimentación; y en este caso de muerte y de espantosa estrechez por el alto precio de las subsistencias, hay en Madrid ¡200.000 habitantes!

¿Y qué hace el Ayuntamiento en tan pavorosas circunstancias? Cruzarse de brazos, que no es poco; después que se suprimieron los pinchos, las casillas y los fieltros, que rendían 16 á 18 millones, sin que el vecindario haya conocido más que bajas risibles en algún artículo, que apenas al mercado tomarlo en cuenta, á cambio de crear el impuesto de Inquilinato, que es una ampliación de los Consumos, y estar además dispuesto a recoger todas las migajas y plifras que le ha dejado la Hacienda en la ley de Exacciones locales con pesos y medidas, patentes para la venta de bebidas, etc., etc.?

¿Cree el Ayuntamiento que es bastante sustentar y estar discutiendo un mes tras otro municipalizaciones químicas y proyectos que importan cien millones con una Hacienda averiada por abandonos municipales?

¿Cree el Ayuntamiento que con esa ampulosa moción del alcalde de municipalización de la carne, confiada á una Junta gratuita y obligatoria, pero con omnímodos poderes, y reservándose en primer término siete millones y medio de arbitrio municipal, en pieles, despojos, y el 2 por 100 del valor de la carne, y teniendo aún que reservarse el 10 ó 12 por 100 á los carniceros, como beneficio industrial de la venta, va á conseguir el abaratamiento de la carne, ni anular el salmimento y malas artes de los acaparadores, que son bastante más poderosos que los de la Sociedad de arrastres?

¿Y qué decir del alcalde, que recientemente nos ha dicho en la Prensa que ha girado una visita, acompañada de su secretario, al mercado de los Mostenses y se han cortado ya todos los abusos que se cometían, y que las ventas de irregulares y escandalosas subastas que en él se hacían han desaparecido, pero sin que el vecindario se haya apercibido ni se haya disminuido lo más mínimo el precio del pescado?

¿Desengaño fatal! El alcalde, después de tantas iniciativas y tantas mociones, no va más allá de donde fueron la mayor parte de sus antecesores, incluso el Sr. Francos Rodríguez, y para el papel que llenan fuera lo mismo ó mejor que se hubieran quedado en casa.

El Sr. Ruiz Jiménez, á quien dirigimos el anterior artículo sobre municipalización de la carne y el pescado, no ha querido adoptarlo, y es, sin embargo, el único proyecto de municipalización que podría dejar al Ayuntamiento ocho ó diez millones y diez y seis ó diez y ocho al vecindario, como compensación á igual cantidad que im ortaban los Consumos, más los incalculables bienes que la reportaría el rítrificar y cuadruplicar el consumo de carne y pescado por su baratura, á la vez que la de los demás artículos de comer, beber y arder.

El Sr. Ruiz Jiménez no se ha dado cuenta de que, más tras nuestro proyecto representa en su conjunto los boques y sillares para sentar los cimientos del gran edificio de un Hacienda municipal rica y próspera, su moción no es más que un montón de ríptos y cascotes para hacer un cobertizo lleno de goteras, en el que han de correr peligró los papeles del crédito municipal.

Finalmente, el proyecto del señor alcalde no es más que lo del parto de los montes, y cuando despeghe el primero podrá continuar los otros, para gloria y provecho de este venturoso pueblo.

**G. Lana Sarto.**

## UN CAPITAN SUICIDA

Telegrafian á París desde San Petersburgo que en Ekaterinodar, el capitán de cosacos Itus hizo formar á su compañía, ord nó á los soldados entóber el himno fúnebre, y sacando su revólver, se levantó ante ellos la tapa de los sesos.

## “Le Matin,” y los españoles en París

Entre la colonia española de París han producido indignación los asertos de *Le Matin*, que atribuye á instigaciones de España el que haya varios contingentes de rifeños en las harkas que andan por los alrededores de Fez.

El mismo periódico, que por lo visto cree que los marroques no se enteran de lo ocurrido en Fez, atribuye también á España la enemiga que los Yabala muestran á Francia, y dice que es absolutamente inadmisibles que dicha tribu, luego de atacar á los franceses, pueda refugiarse en sus tierras del Uga, donde los españoles son absolutamente incapaces de castigarlos.

¿Creen los españoles residentes en esta que todas esas ocurrencias de *Le Matin* se encaminan á destruir la opinión, apartando de las terribles revelaciones que sobre la desorganización militar y los desastres sufridos por Francia en Marruecos han hecho en la Cámara los diputados Lachaud y Dumssall.

## La negociaciones con Francia Vuelta al pesimismo.

París, 18.

Los diarios colonistas vuelven á mostrarse indignados por la definición que España hace de sus derechos en Marruecos.

*Le Temps* en una nota á la que se atribuye carácter oficial dice:

«Los negociadores españoles continúan oponiendo obstáculos á las proposiciones francesas. Un detalle detallada de sus pretensiones: reclaman la evacuación por Francia de algunos puestos militares creados en la orilla izquierda del Lucus, en la zona que nos reserva el Tratado de 1904.»

En estas condiciones es poco probable que se llegue á una solución.

Actualmente se discute el estatuto internacional de Tánger.

En otros puntos hay acuerdo completo.

La intranquilidad española es tanto más singular cuanto que existen razones para creer que altos personajes del reino la desaprobaban; es provocada por ciertos funcionarios á quienes, erróneamente, se deja demasiada iniciativa.»

*Le Journal* trata con gran extensión de las negociaciones, y coincidiendo con *Le Temps* escribe:

«La negociación no avanza. Hemos anunciado que después del arreglo, en principio absolutamente condicional, de la cuestión del Uрга, para esclarar los «pourparlers», se acordó llevar de frente todos los demás asuntos litigiosos. El único resultado de esta táctica ha sido poner en evidencia las divergencias de apreciación; tal vez sería más exacto decir las malas voluntades, absolutamente generales.»

En la cuestión territorial, España pone en cuestión soluciones que, al parecer, estaban aceptadas ya hace algunos meses. Quiere extender su zona por el Norte en la región del Lucus, y por el Sur hasta Uad-Num, á pretexto de habernos cedido algunos kilómetros cuadrados en el Uрга. En la cuestión del ferrocarril de Tánger á Fez persiste en proponer condiciones de «internacionalización», no solamente desagradables, sino impracticables también.

Cuanto á la cuestión aduanera formula la inverosímil pretensión de percibir una parte de los derechos sobre las mercancías que pasan solamente de tránsito á través de la zona española don destino á la esfera francesa, y, por último, nos quería imponer en el territorio de Marruecos el respeto del pívot de los religiosos españoles.»

El diario francés termina atribuyendo estos entorpecimientos á «ciertas intrusiones de personalidades irresponsables, tanto más fogosas cuanto que no juegan su carta ni su porvenir político, y dan, por el contrario, especial interés en aparecer como campeones de la intranquilidad.»

Finalmente, *Le Siécle* publica un violento artículo en el que manifiesta que Francia no debe consentir en su zona la intrusión de las órdenes religiosas españolas, porque contribuirían, á causa de su tradición y de sus procedimientos, á irritar á los musulmanes, y esto sería funesto para la paz y para la armonía del protectorado.

El artículo termina diciendo que el Vaticano interviniera en esta cuestión, no sería obstáculo para Francia desentenderse de tal intervención.

Reglamentación de las oposiciones

El señor presidente del Consejo presentó, en la última parte de la sesión de ayer al Congreso, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º En todos los ramos y servicios de la Administración pública, así civiles como militares, en que por sus respectivas leyes o reglamentos se haya de proveer por oposición algún número de plazas de aspirantes ó de alumnos, se convocarán los ejercicios, se nombrará el Tribunal y se publicará el programa respectivo en la Gaceta de Madrid con la anticipación necesaria determinada en aquellas disposiciones, y cuando en ellas no hubiere nada establecido, con el plazo mínimo de cuatro meses.

Art. 2.º Si en las disposiciones anteriormente citadas no estuviese dispuesta la forma de verificar las oposiciones, la acordarán los Tribunales, según la naturaleza respectiva de cada oposición.

Las votaciones serán siempre secretas, y contra su resultado no se admitirá recurso ni reclamación alguna.

Art. 3.º El número de plazas que haya de proveerse en cada convocatoria, ya esté determinado anteriormente por leyes ó disposiciones especiales, ya se marque en cada caso por el Centro que la convoca, será fijo y no se podrá ampliar por razón ni motivo de ninguna clase.

El Tribunal propondrá á la superioridad como aptos para el desempeño de las plazas convocadas únicamente á los opositores que hayan obtenido las mejores calificaciones hasta completar como máximo el número pedido, y si hubiera varios con la misma puntuación que el último, será preferido el que de entre ellos tenga mayor antigüedad en su título, si éste hubiese sido necesario para tomar parte en las oposiciones, y en otro caso el de más edad.

Si el Tribunal propusiese mayor número que el de los llamados en la convocatoria, tendrá por nula la propuesta en cuanto exceda de dicho número.

Art. 4.º Los diferentes Centros cuidarán de publicar las convocatorias con el tiempo suficiente para que entre los ejercicios y las prácticas que en su caso hayan de verificarse transcurra el tiempo estrictamente preciso para que se agoten las procedencias de la anterior, á fin de evitar toda solución de continuidad.

Si á pesar de esta precaución las oposiciones no terminasen en tiempo oportuno para poder utilizar los servicios de los aspirantes, aprobados y las necesidades del servicio exigiesen el nombramiento de funcionarios Interinos, podrá verificarse así por un plazo que no excederá de seis meses, no pudiéndose usar nunca de esta facultad en aquellos destinos en que esté legalmente establecida la sustitución.

Transporte para sumergibles

La casa Schneider y Compañía, que construye sumergibles sistema Laubeuf de todos tonelajes, y ha recibido varios encargos de Gobiernos extranjeros, tropezaba con los inconvenientes del transporte á países lejanos. Remojar esos buques resultaba impracticable; la travesía del Atlántico por sus propios medios no lo era menos, porque la operación de portearse de combustible durante la navegación ofrecía serias dificultades. Ante la necesidad de resolver este problema, la casa Schneider ha adoptado una solución tan práctica como sencilla.

Al efecto ha estudiado y patentado un buque especial, cuya construcción encomendó á los astilleros de la Gironda. Como su destino especial es transportar los sumergibles en su bodega, han recibido el apropiado nombre de «Kanguro».

El buque consta de tres partes: la de proa tiene formas en un todo semejantes á la proa de un buque ordinario y presenta en la roda una puerta desmontable que tapa una especie de túnel por donde ha de pasar el submarino á la enorme bodega central, que constituye la segunda parte. Esta bodega, de 59 metros de larga, es un verdadero dique flotante. El submarino va sujeto sobre una serie de peldaños, y de puntales y escoras apropiados. La tercera parte, á popa, comprende el aparato motor y alojamientos.

Un juego de depósitos de lastre con sus correspondientes válvulas y bombas permite levantar la proa ó la popa, según convenga, para que el sumergible pueda entrar fácilmente en el interior, y una vez terminada la operación y la puerta cerrada, se halará completamente la bodega. Quedan de este modo establecidos los calados del buque, que pueden ya llevar á su destino su «cargatura», desembarcándola á su llegada con la misma facilidad que la embarcó.

El «Kanguro» es, por lo tanto, un buque que puede servir á tres diversos fines: al transporte de un sumergible, á la reparación de cualquier submarino, como un dique ordi-

nario en cualquier lugar que se ofrezca, y al transporte de carga como otro buque ordinario, pero sobre todo, para material pesado y voluminoso, como turbinas, calderas, máquinas, locomotoras, etc., para lo que la cubierta es desmontable, y se dispone además de poderosas grúas que permiten embarcar directamente el cargamento en la enorme bodega de 3.300 metros cúbicos de capacidad.

Por su construcción especial, este buque es insubmersible. Sus dimensiones principales son las siguientes: Esloras, 98 metros; manga, 12 metros; calado medio, 5,95 metros, y un desplazamiento de 5.450 toneladas. Sus máquinas tienen una potencia de 850 caballos, suficiente para imprimir al buque en servicio corriente una velocidad de diez millas.

El primer viaje de este buque transporte se verificará muy pronto para llevar á la América del Sur un sumergible destinado al Gobierno del Perú, cuyas pruebas acaban de realizarse con brillantes resultados en la estación que la casa Schneider posee en la rada de Tolón.

Inglaterra se arruina

Hace pocos días demostramos con datos numéricos que el progreso creciente de la industria y el comercio de Alemania han sido consecuencia bienhechora de sus gastos militares y navales.

Estos, lejos de llevar al Imperio á la bancarrota, como algunos predijeron, han hecho que su Marina mercante alcance puestos que antes eran ocupados por otras naciones en la escala del número de barcos y han producido un bien estar en las clases modestas y trabajadoras que no se halla en otras partes, porque esos millones de gastos inútiles en ellas se queda y á ellas aprovecha principalmente.

Ahora nos toca examinar lo que sucede en Inglaterra, bajo un punto de vista semejante, pues como si alguna hada benéfica tratase de confirmar nuestras aseveraciones, aparecen en estos días en la Prensa extranjera y nacional cifras que vienen á darnos la razón por completo.

El comercio inglés, según datos del Board of Trade, ha superado en 1911 al de 1910 en la bonita suma de 650 millones de pesetas.

No han sido obstáculo para tan halagüeño resultado los tres conflictos sociales que en dicho año perturbaron á la nación británica: la huelga ferroviaria, la de los obreros de transporte y el paro de los marinos mercantes.

Se calcula que sin las pérdidas causadas por dichos conflictos, el exceso del movimiento comercial de un año sobre otro hubiese llegado á los mil millones.

En lo que va del año actual continúa el progreso, y el saldo final será también superior al de 1911, no obstante los perjuicios producidos por la huelga minera, que son incalculables.

Resulta, pues, que no obstante el aumento extraordinario que han recibido los presupuestos militares ingleses, tanto el de mar como el de tierra, no parece por ninguna parte ese estado aflictivo que fué predicho por los espíritus timoratos, que no faltan tampoco en la poderosa Albión.

Lo que sucede allí, como en Alemania, es que se les escucha con respetuosa atención, se les deja gozar y añorar calamidades, y luego los gobernantes proceden como les aconseja su patriótica experiencia, limitándose á presentar datos en apoyo de sus disposiciones que llevan la tranquilidad á esos capitales, cuya abundancia es causa de que el mercado monetario alcance una prosperidad jamás conocida.

Nadie considera en Inglaterra, por otra parte, que atender á la defensa nacional y poner á cubierto de cualquier desmán los intereses de la Patria es empezar el edificio por la cornisa.

Amargas decepciones sufridas en otras épocas han servido de lección á esas razas previsoras, que no quieren ver deshechos en un día los afanes de muchos años por una de esas conmociones bélicas que el progreso de los armamentos va dificultando cada vez más.

Tal conducta es la clave de que el cetro del mundo haya escapado de las manos de las naciones latinas que lo tuvieron en su poder siglos enteros, y hoy no ven el modo de equilibrar sus

medios de acción con los poseídos por ingleses y teutones, ni aun á costa de enormes dispendios, porque el tiempo perdido no se recupera por el solo hecho de querer recuperarlo.

Nuestra posición, enfrente de las combinaciones armadas que pueden surgir en Europa, es por lo demás bien sencilla, y no supera á los recursos que poseemos. Se reduce á contar con la suficiente para poder alterar el equilibrio y conseguir de este modo estarnos quietos, siendo por todos respetados.

Los ejemplos ya citados en Inglaterra y Alemania nos prueban que al procurar ese poderío no encontraremos la ruina, y que el producto de nuestro trabajo se verá al abrigo de un despojo semejante al de 1898.

Pensemos solamente cuál sería nuestra situación mundial si Cavite y Santiago de Cuba hubiesen sido dos victorias, hoy que la apertura del Canal de Panamá va á convertir en llave inapreciable la perla antillana, y los mares de Oriente están en vísperas de recibir por el Pacífico un aumento de tráfico que América les enviará por rutas marítimas dominadas por nuestras Filipinas.

Nuestra amistad y nuestra benevolencia serían requeridas y disputadas, como aún pueden serlo, si ofrecemos al amigo y presentamos frente al contrario una fuerza efectiva apoyada en la envidiable posición que ocupamos en Europa, y que ahora sólo constituye un evidente peligro por nuestra debilidad.

De otras Marinas

El «Dehorter».

Este destructor de escuadra, botado en los astilleros de Normandía en Grand-Builly, está ultimando su armamento para empezar las pruebas de mar en el próximo mes de Julio.

Tiene 75,50 metros de eslora entre perpendiculares, manga en el fuerte de 7,70, superficie sumergida en la cuaderna maestra de 15,20 metros cuadrados con una superficie de flotación de 440,20 metros cuadrados y un desplazamiento, en pruebas, de 765 toneladas.

La finura de su proa y la forma y altura de sus amuras le presentan como mucho mejor defendido para la mar que los tipos similares; lleva dos cañones de 10 centímetros de tiro rápido; 4 de 65 milímetros y 4 tubos lanzatorpedos de 450 montados sobre pivotes.

La dotación de torpedos automáticos será de seis: cuatro colocados en sus correspondientes tubos y dos en sus cajas de respeto.

El motor es de turbinas Parsons, de acción y reacción combinadas, con dos ejes de motores y potencia de 16.000 caballos efectivos. Alcanzará una velocidad de 31 millas. Los aparatos evaporatorios constan de cuatro generadores Du-Temple, de combustión de petróleo. Constará, como medio de asegurar la presión de aire en la cámara de calderas, de dos ventiladores, cada uno de los cuales dará un rendimiento de unos 70.000 metros cúbicos.

El buque llevará aparatos radiotelegráficos, y su dotación se compondrá de seis oficiales y clases y 68 marinos.

Resurgimiento naval

En Rusia.

La reconstrucción de la Marina de guerra rusa se lleva á cabo con una rapidez verdaderamente admirable.

No terminados todavía los armamentos navales últimamente acordados, y ya el contralmirante Lieven se ha apresurado á declarar en nombre del Estado Mayor de la Armada que Rusia debe continuar, después de la aprobación por la Duma de los créditos navales, realizando íntegramente un programa de construcciones que la haga dueña de una flota formidable.

El ministerio de Marina trabaja actualmente en un nuevo proyecto, que en breve será sometido á la Duma.

La flota del mar Báltico comprenderá dos escuadras de 12 acorazados tipo «Dreadnought», 9 cruceros, 36 torpederos y 12 submarinos.

El contralmirante Príncipe Lieven es de opinión que Rusia no puede dejarse distanciar en el Báltico por Alemania.

La construcción de la flota del mar Negro estará subordinada á los planes de Turquía. Rusia no emprenderá dicha construcción si Turquía no la obliga á ello.

Los gastos totales del plan naval ascenderán á mil millones de rublos.

En Inglaterra.

Los correspondientes de la Prensa alemana en Londres telegrafían á sus periódicos que á consecuencia de la Confrencia de Malta, Inglaterra ha decidido construir una nueva

escuadra destinada exclusivamente al Mediterráneo.

La flota inglesa del mar del Norte será dos veces más fuerte que la alemana.

Y la nueva del Mediterráneo, igual á la flota de Italia.

Las colonias contribuirán proporcionalmente á los gastos necesarios para estas nuevas construcciones navales.

Teatros

Comedia.

Hey celebra su beneficio el eminente artista Alfredo Sainati, con las obras «Mattinata di sole», estreno de los dramas «Transfuga» y «Revenant», y la comedia brillante «Condolganze».

Mañana, jueves, «Dormite... lo voglieti», estreno de los dramas «L'incubo» y «Avemaria», y la comedia brillante «Un buchetto á buon mercato».

El viernes, y á petición de numeroso público, se celebrará otra función especial alegre, estrenándose las siguientes obras: «Postscriptum», «Il sig Platone», «Un batto fuore stagioni» y «Una notte d'amore».

Esta función no es á propósito para señoras.

Apolo.

El jueves, en la primera sesión doble, que dará principio á las siete, se pondrá en escena la graciosa zarzuela «El primer reserva» y la nueva y extraordinariamente aplaudida fantasía de gran espectáculo titulada «Las mujeres de Don Juan».

En breve se verificará el estreno de una zarzuela, titulada «La cocina», original del Sr. Ramos Martín, con música del maestro Calleja.

Cómico.

En vista del gran éxito obtenido por esta compañía en la comedia en tres actos y prólogo titulada «Mi papá», representada por primera vez anteanoche en el beneficio de Enrique Chicote, la Empresa ha dispuesto que sea puesta en escena mañana jueves en la sección «Kermouth».

En esta graciosa comedia toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y resto de la Compañía.

PRÁCTICAS DE ARTILLERÍA

CAÑONEO DE UNA CIUDAD

Londres, 18.

En breve se efectuarán unas experiencias interesantísimas por el regimiento de Artillería de granujalión en Dartmoor.

Con el fin de darse cuenta de la eficacia de tiro de sus cañones, los oficiales de dicho regimiento han hecho construir por sus soldados, cerca de Okehampton, una ciudad que ocupa una superficie de 10 hectáreas.

En derredor de una iglesia, que posee un campanario de tela, se han colocado mantiques y rocas de cartón, simulando haciendas campesinas.

Largas bandas de tela, representando las calles, atraviesan el pueblo en varias direcciones.

Maniquetas, colocadas acá y acullá, representan á los vecinos del pueblo.

El tema de las maniobras será el siguiente: estando ocupada la ciudad por un ejército enemigo, las tropas inglesas abrirán el fuego á 6.000 metros.

DE TOROS

La corrida de la Prensa

Ya han llegado á la Plaza cuatro toros de los ocho que serán lidiados mañana en la gran corrida de la Prensa.

Son los procedentes de las ganaderías del duque de Veragua, de D. Vicente Martínez, D. Félix Gómez y D. Esteban Hernández.

Los que han visto el ganado dicen que son cuatro señores toros de lámina inmejorable, de mucha romana y bien paestos.

Y es seguro que harán lo mismo los demás ganaderos que envían un toro á la corrida.

Ya sospechábamos que los ganaderos, aunque no se trataba de una corrida de anunciada competencia, habían de tratar de lucir en esta gran fiesta las divisas que tienen bien acreditadas.

Ayer apareció el cartel de Benlliure en un escaparate del comercio de alfombras que el popular «aficionado» D. Joaquín Monchero tiene establecido en la Carrera de San Jerónimo.

Y había cola.

El público hizo calurosísimos elogios de la primorosa labor del glorioso artista.

La rifa del admirable cartel de Benlliure, como la del mejor matón de Manila y la cabeza del mejor toro, será presenciada por el público, para lo cual se anuncian oportunamente, á latencia por cuantos espectadores lo deseen para mayor garantía.

La Plaza ofrecerá un espectáculo excepcional. El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha dado orden para que sea adornada con esplandidez el Jardinerío mayor del Ayuntamiento. D. Cecilio Rodríguez, que cumple con singular complacencia estas órdenes, se propone transformar la Plaza. Lo conseguirá, porque hace milagros en jardinería.

Y sobre esa profusión de guirnaldas de flores, el popular Industrial D. Pedro Jiménez se propone colocar en la Plaza un diluvio de mantones de Manila. ¡Hasta en los palcos de sol!

Lamará la atención grandemente el interesante y nuevo espectáculo.

La mayor parte de los abonados, á la temporada taurina, que son muchos, han retirado sus localidades para la fiesta del jueves.

Pero son muchas más las localidades no abonadas. ¡Como que tiene la Plaza 13.011!

Y aunque hoy han recogido los socios numerosos pedidos, quedan billetes de todas clases para el público.

Provincias

Ferrol.

Se han recibido telegramas de Cartagena anunciando que en el mes próximo visitará los puertos del Cantábrico la escuadra, acompañada de los nuevos torpederos construidos por la Sociedad Española que tienen máquinas de turbinas.

La Prensa encarece la necesidad de que permanezcan algún tiempo en El Ferrol, á fin de que los tripulantes se instruyan en el funcionamiento de las máquinas y turbinas que han de llevar los nuevos acorazados.

Desgracias en el acorazado «España».

Ferrol.

Trabajando en el acorazado «España» los obreros Francisco Joanes y Manuel Couceto se han caído por las escotillas al fondo del buque.

El primero, que ha resultado herido de mucha gravedad, ha sido llevado en una camilla á su casa.

Otro accidente ha ocurrido también á bordo del «España».

Del tablón en que se hallaba trabajando se ha caído el obrero José Ramón, produciéndose varias heridas.

El vapor «Satrústegui».

Cádiz.

Un radiograma del capitán del vapor «Satrústegui», que acaba de recibirse, comunica que á las cinco de la mañana navegaba sin novedad, cortando el Ecuador á 260 millas de Fernando Noronha (Brasil).

El certamen de aviación.

Barcelona.

En las pruebas de aviación verificadas esta tarde se ha verificado el concurso de altura. Primero subió Poumet en monoplano, alcanzando una altura de 900 metros. Se mantuvo en el aire veintiséis minutos, y descendió con toda precisión.

Luego, Bouvier, pilotando un monoplano, ascendió á 600 metros; en vuelo que duró veintiséis minutos y veintidós segundos.

Por segunda vez se elevó Poumet, llegando á más de 1.000 metros de elevación.

En este recorrido pasó por Montjuich, el llano de la ciudad, Tibidabo, hasta la Rabassada, regresando y aterrizando luego con éxito completo en el aeródromo.

El público hizo á los aviadores grandes ovaciones.

Suicidio por amor.

Valencia.

Hoy ha aparecido ahorcado en la calle del Pintor Rivera una joven de veintidós años, que por contrariedades amorosas decidió poner fin á su vida.

También decidió matarse por haberse casado con el novio Genoveva Alamar, domiciliada en la Carretera de Emorta. Absorbió una gran cantidad de sublimado, y fué asistida en la Casa de Socorro.

Huelga de cargadores.

Almería.

Se han declarado en huelga los obreros mineros cargadores de Bedar, reclamando el aumento de jornal que tenían con anterioridad solicitado y disminución de horas de trabajo.

Se ha concentrado la Guardia civil.

El Sr. González Cano.

Barcelona.

Encuétrase muy mejorado de las contusiones que se causó ayer al caer del aeroplano el Sr. González Cano.

Según ha manifestado, no tuvo peores consecuencias la caída gracias á su perla y al conocimiento que tiene del aparato de su invención.

Las lesiones son de poca importancia, y le salvó de peligros mayores el haber caído en terrenos de la acacia, blandos por las humedades.

Los aviadores franceses que han venido á estas fiestas han hecho ofrecimientos para restaurar el aparato, que el Sr. González Cano no ha aceptado.

# Senado

Sesión del día 18 de Junio de 1912.

Preside la sesión el Sr. Mantero Ríos y abre la sesión a las tres y cuarenta.

En el banco azul está el ministro de Hacienda.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

## ORDEN DEL DÍA

Se votan definitivamente los proyectos que afectan a una concesión de ferrocarril de Rafelbuñol a Sagunto. Otro declarando monumento nacional las antigüedades emilianesas, y otro concediendo una pensión a la viuda del ex ministro Sr. Alvarez Lorenzana.

## Discusión de presupuestos.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión acerca del presupuesto de gastos para las obligaciones generales del Estado en 1913.

El Sr. Amós consume el primer turno en contra del proyecto.

La voz caduca del viejo senador no llega a la tribuna sino con los acentos de decrepitud de quien la emite.

Apenas podemos recoger algún final de párrafo en los que el orador metafísico esfuerza el aliento para producir sonidos tetrásiles.

Parece que el Sr. Amós trata de disculpar su actitud frente a un proyecto del Gobierno.

El ex ministro de Instrucción no ha dicho nada, pero a pesar de todo le contesta el señor Navarro Reverter con exquisita cortesía.

Combate el ministro las sombras de argumentos esbozados por el Sr. Salvador.

El Sr. Gujardo consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Protesta de la concesión de créditos y combate el presupuesto en todos sus puntos.

Protesta de que los presupuestos no se redacten con arreglo a la ley de contabilidad.

El Sr. Rosell, de la Comisión, le contesta.

Protesta de las censuras que ha dirigido al ministro de Hacienda.

Y termina diciendo en que el Sr. Gujardo ha combatido el presupuesto indocumentado.

Y se levanta la sesión.

# Congreso

Sesión del 18 de Junio de 1912.

A las tres y cinco minutos abre la sesión el señor conde de Romanones con regular concurrencia de diputados.

La tribuna, casi vacía.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso y Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Lamana pide que se cuente el número, y otros varios diputados de la mayoría piden votación nominal.

Un secretario dice que han votado 93 señores, aprobando el acta.

El Sr. Soriano: Eso es muy discutible. (Campanillazos y protestas.)

Dice que desde mañana tendrán necesidad de subir a la mesa para comprobar la votación.

El Sr. Arias de Miranda (secretario) afirma que las listas que se leen son exactas y pueden revisarse, y si se halla la menor falta, él presenta la renuncia de su cargo.

El Sr. Soriano manifiesta que él nada tiene que decir personalmente de ningún secretario, pero sí protestar en términos generales de lo que viene ocurriendo.

Unos días se le da espacio para dar tiempo ó que entren diputados; otros días se lee ó escapa. (Protestas, voces, campanillazos. El presidente trata de imponer orden, sin conseguirlo, durante un rato.)

El Sr. Soriano: Yo prescindo de las interrupciones de los señores anónimos de la mayoría. (Nuevos rumores, voces, campanillazos.)

A mí me entretienen mucho estas interrupciones. (Siguen las protestas.)

El Sr. Lamana dice que él ha pedido que se contase el número después de aprobada el acta, y en ese momento no había en el salón número suficiente.

Insiste el Sr. Soriano en sus afirmaciones entre la hilaridad y la protesta de los ministros.

El presidente explica cómo y con qué es cupulosa...

Al decir esto se producen grandes rumores.

Algunos diputados se dirigen atrevidamente a nuestra tribuna exclamando: ¡Fuera! ¡Que los ochen a la calle!

En la tribuna se produce algún revuelo y entre algunos compañeros surge la idea de abandonar la tribuna como protesta contra las palabras de algunos señores de los escaños; pero se impone la mayoría y seguimos en nuestros puestos de trabajo, porque en efecto, el presidente de la Cámara no ha podido estar más tolerante con nosotros.

Se restablece la calma en todos lados, y se entra en

## Ruegos y preguntas.

El Sr. Ramos dirige un ruego al ministro de Fomento, y éste le contesta satisfactoriamente.

El Sr. Maciá insiste en su manía, tratando de combatir un crédito extraordinario para atenciones navales, y se extiende en consideraciones de carácter económico y técnico.

El Sr. Canalejas le contesta, diciéndole que ni ese crédito ni el proyecto de continuación de la segunda escuadra ni su presupuesto están incluidos, y, por tanto, no figuran en el orden del día. Cuando llegue la ocasión será oportuno discutir estos interesantes temas.

El Sr. Romeo ruego al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Fomento que se fijen en que de poco tiempo a esta parte ha cambiado la política naval en el Mediterráneo, y este cambio exige por parte de España una previsión y una vigilancia extraordinarias, y por consiguiente, medidas que han de influir en el presupuesto, y que en éste se tengan en cuenta dichas necesidades.

Le contesta el ministro de Fomento hablando de las obras de los puertos y de los cables, extendiéndose en consideraciones pertinentes a este tema y asegurando que el Gobierno no descuida sus deberes y extrema la vigilancia, procurando además realizar cuantas obras son necesarias dentro de los límites de nuestro escaso presupuesto.

Rectifica el Sr. Romeo, insistiendo en sus deseos y hablando de los puertos militares de Malta y Gibraltar y habla también de la situación de Baleares y en favor de Algeciras.

El ministro de Fomento contesta que de este problema se ha ocupado el Gobierno, y que Ceuta, Cádiz y Algeciras, no sólo tienen la misión africana, sino la sudamericana; por lo cual el Gobierno se propone atenderlos.

El Sr. Romeo dice que hoy piensa en Ceuta como puerto militar. Antes opinaba que Ceuta era puerto comercial, y Sierra Bullones puerto militar; pero como, según un Tratado internacional firmado por las potencias, no podemos establecer artillado ni fortificación alguna en Sierra Bullones, desisto de mi primera opinión.

El Sr. Torres (D. J. Luis) expone, como diputado por Algeciras, las gestiones que ha hecho para mejorar las condiciones del puerto por la importancia especial que tiene para España en su aspecto mercantil y militar.

El Sr. Arias conviene en la necesidad de habilitar el puerto de Ceuta, y en que se atienda también al de Algeciras; pero sin olvidarse de Cádiz.

Combate la construcción de nuevos acorazados.

El Sr. Romeo rectifica, sosteniendo que puede hacerse el puerto de Algeciras, el muelle de Tarifa, el ferrocarril de Algeciras a Tarifa y el puerto de Ceuta sin que la cuenta a España un solo céntimo, reorganizando el servicio de comunicaciones con Africa, lo que significaría un ahorro de millón y pico de pesetas al año.

El señor ministro de Fomento observa los grandes obstáculos que existen para los proyectos del Sr. Romeo.

El Sr. Ordóñez pide adopte medidas para evitar que las carreteras se desmenuen de árboles. Y medios hay para conseguirlo, siendo uno de ellos fomentar la acción educativa, combatiendo, mediante ella, el odio al árbol.

El Sr. Argüelles indica que quizás fuera un medio para conservar el arbolado otorgar la propiedad de ellos y el aprovechamiento de sus pastos a los propietarios de los predios colindantes.

El ministro de Fomento dice que en la provincia de Madrid sólo se ha autorizado la tala de cuatro árboles por causa justificada.

No cree que la destrucción de árboles y de pájaros obedezca a odio contra ellos, sino a instintos de codicia.

El ministro de Instrucción pública contesta a unas preguntas del Sr. Ordóñez, que ha telegrafiado a Granada acerca de una tala importante en los jardines de la Alhambra. Todavía no ha tenido contestación.

Las palabras de Alba en el Senado.

El Sr. Burell alude a unas palabras pronunciadas por el ministro de Instrucción pública en el Senado, discutiendo con el señor Tormo, sobre la venta del cuadro de Monforte.

Con esas palabras manifestaba el ministro de Instrucción pública que no había de seguir el sistema de otros elementos menos preparados, ó más decididos que incurren en notoria injusticia en sus apreciaciones y comentarios sobre los antecedentes del asunto.

Estas palabras—agrega el Sr. Burell—parecen referirse a mí, aunque las encuentre injustificadas é inoportunas, por referirse a un diputado que no fué el iniciador de la cuestión en el Congreso, pues lo fué el Sr. Soriano, y además por referirse a una persona como yo, que ni estaba presente en la Alta Cámara ni podía defenderse.

En resumen: sepa el Sr. Alba que mientras no restituya S. S. el expediente soy yo a modo del verdadero ministro titular en el criterio referente a la solución del expediente, porque replío que marché de acuerdo con el se-

ñor Canalejas y con mis compañeros de Gabinete.

Dada mucha el Sr. Burell que pueda resolver pronto el ministro el expediente, y menos aún si encontró en el expediente, según dijo en el Senado, tantas irregularidades.

Le contesta el ministro de Instrucción pública que en sus palabras no se refirió para nada a él, pues hubiese sido una falta de caballerosidad y de consideración, y además una indeleza, por la amistad grande que, en efecto, existe entre su señoría y yo.

Repito que a su señoría no me he referido poco ni mucho, y tanto así que cuando el duque de San Pedro de Galatino me manifestó que su señoría, como ministro, sostuvo un criterio distinto al mío, no quisé hacermelo cargo de ello, para evitar que se aprovechara ni comentara mi contestación.

Termina diciendo que, en efecto, ha encontrado en el expediente, no irregularidades, pero sí omisiones de derecho procesal en materia administrativa, y que, aun empleando en la cuestión su mejor voluntad y deseo de ser activo, no puede resolver con la premura que algunos quieren ni con la prontitud que el Sr. Burell empleó para antearse de todos sus aspectos y antecedentes.

Rectifica el Sr. Burell, y repite que el debate del Congreso no fué iniciado por él, sino por el Sr. Soriano.

Cuanto a la suposición de que tomé a su señoría como mtgo es inverosímil, porque precisamente, y aunque haya habido varias oríes, la que dió entrada a su señoría fué la más sencilla, la que no podía significar ninguna dificultad ni embrollo, tanto que ni siquiera fué objeto de ninguna pregunta en el Parlamento.

El ministro de Instrucción pública dice que no pretende dar lección ninguna al Sr. Burell, pero sí se extraña de las proporciones de debate político que, sin preocuparse del reglamento, le dado a sus palabras.

Si quiere ampliar y explicar una interpección, con mucho gusto se pone a su disposición.

El Sr. Burell: Yo no he explicado interpección, ni hostilizo a S. S.; pero, sin embargo, haré al Sr. Canalejas una pregunta.

El Sr. Alba, Sr. Canalejas, ha afirmado aquí que mis manifestaciones sobre el expediente de venta del cuadro de Monforte han obedecido a una manobra política, y yo preguntó a S. S.: ¿Estima el presidente del Consejo que podía mi intervención en ese debate tener tal carácter, y que el Sr. Alba ha tenido razón al calificarla de esa suerte?

El presidente del Consejo: Yo declaro con toda sinceridad que no oree pueda ver nadie en la actitud de S. S. un acto de indisciplina, como tampoco que las frases del Sr. Alba hayan tenido el alcance que el Sr. Burell les atribuyó.

El Sr. Burell: Se ha producido S. S. como quien es, y yo he hablado como me correspondía.

## ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del voto particular del Sr. Salillas al presupuesto de Gracia y Justicia.

Rectifica el Sr. Salillas y le contesta el señor Montero Villegas (D. Avelino).

Para alusiones habla el Sr. Salvatella, ocupándose por extenso del presido de Figueras.

## Diario Oficial

(Del día 19 de Junio de 1912, núm. 136.)

### Gratificación.

Se concede la gratificación anual de 450 pesetas al primer teniente de Caballería, ayudante de profesor de la Escuela de Equitación militar, D. Teodoro Gil Tegerizo.

### Redenciones.

Publica circular, consentiendo el derecho a redimirse a metálico a los exaltados y exceptuados de los reemplazos de 1911 y anteriores que sean declarados en juicios de revisión soldados útiles.

### Matrimonio.

Se concede licencia para contraer matrimonio al sargento de Artillería Toribio Llordeu.

### Fallecimiento.

Ha fallecido en San Rafael (Segovia) el primer teniente de Caballería de la Escuela Superior de Guerra D. José Peña Gallego.

## En el Paraíso

### Parque de recreos.

Anoche se inauguró este parque, en el que las cintas cinematográficas y las funciones de variedades alternan.

Hay patinadero, columpios, cable aéreo, trinquete americano, tiro de carabina, etc., etcétera, y cuenta con un buen restaurant.

El programa ofrecido para beneficio de la Asociación de la Prensa, sufrió algunas modificaciones.

El sitio fresco y amplio merece el favor del público.

Hay tres líneas de tranvías: Hermosilla, Goya y Ventas, que conducen hasta la misma puerta del parque.

Anoche hubo numerosa y escogida concurrencia.

## CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE

Calle de Núñez de Balboa, núm. 21, y Plaza de Santa Ana, núm. 11.—MADRID

(Dirigir la correspondencia a Apartado 58)

## ACABAN DE PUBLICARSE

### La Cuestión Sexual

Por el Prof. A. FOREL.

Esta obra trata los más arduos y difíciles problemas del sexualismo con una gran habilidad y corrección, y sin el falso empírico de palabras veladas ni locuciones indirectas se tratan y analizan hondas, trascendentes y peligrosísimos problemas sexuales.

PRECIO: En rústica... 10 pts. Encuadernado... 12

En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

### Todo el Mundo Electricista

Por HENRY DE GRAFFIGNY.

Todo el Mundo Electricista no es sólo uno de tantos libros de electricidad que se publican en gran número, sino que se diferencia de ellos por su práctico y su método en la explicación y vulgarización de fenómenos eléctricos de los que en la práctica tienen importante aplicación.

PRECIO: En rústica... 3,00 pts. Encuadernado... 3,50

En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

## TRAZADO DE CURVAS

Por D. TOMAS DE ALBERTI

Este libro es indispensable a Ingenieros, Arquitectos y Maestros de obras, por el mucho tiempo que con él se ahorran. Forma un tomito elegante, que puede llevarse como si fuese un libro de apuntes.

Precio de la obra 10 pesetas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

## NOVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

Acaba de ponerse a la venta el tomo 18. Colección de Entremeses, Loas, Bailes, Jácara y Mojiengas, etc. (Segunda parte).

PRECIO: En rústica, 12 pesetas; encuadernado, 14,50

En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

## Información de Marina

### Movimiento de barcos.

Salieron: De la Carraca, el «Molina».

De Melilla, el «Laya».

De Cádiz, el «Molina».

De Vigo, el «Molina».

### Reales órdenes.

Nombra auxiliar de la primera sección (Información) del Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. José Gutiérrez.

Declara indemnizable comisión del servicio que desempeña el alférez de navío D. Pascual Díez de Rivera.

Concede gratificación de efectividad al teniente de navío D. Ramón de la Fuente.

Declara indemnizable comisión del servicio de los capitanes de corbeta D. José María Oteyza y D. Francisco Javier Eartle.

Nombra segundo comandante del torpedero «Habana» al alférez de navío D. Francisco Bernal Macías.

Confiera destino a los idem D. Fernando Bastarache y D. Antonio Alonso.

Nombrando ayudante personal del almirante Sostoa el teniente de navío D. Julio Ángel Varela.

Concede varios derechos y cambio de insignias a los músicos mayores de Infantería de Marina.

## Próximo enlace

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María de la Concepción Rodríguez Sebastián, hija del bizarro teniente coronel de Inválidos D. Miguel Rodríguez González, para nuestro compañero en la Prensa D. Antonio L. López, administrador de la Revista Técnica de Infantería y Caballería.

La boda se efectuará en los primeros días del próximo otoño.

## EL CARTEL PARA HOY

COMEDIA.—(Grand Guignol).—A las 9 (beneficio de Alfredo Sainati), Mattinata di sole.—Transfuga.—Le revenant.—Condoglianze.

CERVANTES.—(Corredera i aja, 4) (Compañía dirigida por Simó Raso).—A las 7 (doble), La mar salada (dos actos).—Las hazañas de Juanillo el de Molares.

A las 10 1/2 (doble), Matrimonio civil.—Las hazañas de Juanillo el de Molares.

APOLO.—A las 7, El cuento del dragón.

A las 10 1/4 (doble), El primer reserva. Las mujeres de Don Juan.

CÓMICO.—(Compañía Prado Chicote.) A las 7 (doble), Arsenio Lupin ladrón de guanta blanco, (tres actos).

A las 10 1/2 (doble), La viva de genio (dos actos).

ESLAVA.—A las 7 (doble), La viuda alegre.

A las 10, Los borregos.

A las 11 (doble), Soldaditos de plomo.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla) Molinos de viento.

A las 9 (popular, mitad de precio), Bohemios.

A las 10 1/4 (doble), La generala.

### NOVEDADES.—A las 6 (sencilla) Es-

labón de sangre.

A las 7 1/4, Poca pena.

A las 9, Malas pulgas.

A las 10 1/4, El país de la machicha.

A las 11 1/2, El hambre nacional.

POLO NORTE.—(Circó ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones a las 7, 9 1/2 y 11. En las secciones de la noche cine-matográfico.

PETIT PALAIS.—Desde las 4 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

LATINA.—Cine-matográfico modelo. A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

Gran rebaja de precios: Preferencia, 25 céntimos, 15.

Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

El domingo, de doce a una, gran matinee infantil con rifa de juguetes y regalos a todos los niños.

RECREO DE SALAMANCA.—(Skating-rink).—28, Villanueva 28.—teléfono 3.677.

Abierto todos los días de 10 a 12 y de 3 a 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7, y domingos, a las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cine-matográfico. Sección continúa de 4 1/2 a 12 1/2. Nuevos programas todos los días. Lunes y sábados, moda.

Jueves, matinee infantil con regalos.

SALON REGIO (Plaza de Sta. Marcial).—Cine-matográfico para familias. Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los viernes, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.166.)

«LO RAT-PENAT».—Todos los días sección continúa desde las 6 1/2 de la tarde a 12 1/2 de la noche.

Los domingos y fiestas, secciones desde las 4, de la tarde.

Los jueves, a las 6 1/2 regalo de juguetes a los niños.

Todos los días estrenos.

FRONTON CENTRAL.—(Calle de Teatín).—Juego de pelota a cesta.

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cine-matográfico y variadas.

Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de juguetes.

BENAVENTE.—De 5 a 12 1/2, sección continúa de cine-matográfico.—Todos los días estrenos.

TRIANON-PALACE.—(Alcalá 20).—Grandes atracciones internacionales.—Escogidas películas.—A las 6 (popular) 7 1/2 (gran moda para familias), 10 1/2 y 11 1/2 Paquita Gardena, Gracela, Flora Ochoa, Neilles, Mikasa y Chokichi.—Gran éxito de Amalia Molina.

CHANTECLER.—Todos los días secciones de cine-matográfico, desde las cinco de la tarde. Los días festivos desde las 3.

Cambio diario de películas.

TEATRO NUEVO.—A las 3 1/2, 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2 de la noche, grandes secciones de cine-matográfico.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

### Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

El día 1 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López**, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Fernando Poo.

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Expedición extraordinaria a Cuba.**

El vapor **Reina María Cristina**, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta a la ida y quedando suprimida a la vuelta.

## La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

### APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la cre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

**Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.**



El maravilloso reloj automático

## LA UNION Y EL FENIX ESPANO

Compañía de seguros reanidos

**CAPITAL SOCIAL**  
12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seg. contra incendios

Alcalá, 43. -- OFICINAS: Caballero de G. 60.

## ANTONIO POBLETE MANZANO

### HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.

## Gran Relojería de París

**FUENCARRAL, 59. -- MADRID**

Apartado de Correos, 366

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerza áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas, que se operan con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, rompiéndose; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIMERY.

A parte de su belleza artística, es de máxima precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis piezas iguales. Va por correo certificado, con seguro de 1,50 pesetas por franco.

THIMERY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

### SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,  
principal izquierda.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

**T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR**

## EJERCITO Y ARMADA

### DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

**Precios de suscripción.**

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre.....	5
Extranjero, año.....	40
Clases é individuos de tropa.....	—

**Número del día, 5 céntimos.**

**Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.**

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

## Chocolate de EL GATO NEGRO

Es el mejor

MARCA REGISTRADA

Caja única (con 6 unidades) 2,50 lib. de peso

### PRINCIPE 14 CAFÉ

## GRANDES ALMACENES

### EL SIGLO

Las mayores y más importantes de España

## Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso 1